



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**TÍTULO**

**INFORME DE TRABAJO ACADEMICO EN MATERIA CIVIL**

**ANÁLISIS DE CASO PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ABOGADO.**

**PRESENTADO POR: BACHILLER VIDA DEL  
PILAR CHACACANTA LIMACHI**

**CUSCO- PERÚ**

**2019**



## PRESENTACIÓN

Pongo a su disposición el presente trabajo académico, que tiene como contenido el análisis del expediente Nro. 0359-2014 con la pretensión de petición de herencia y declaración de herederos, el mismo que es la acción que dirige el heredero que no posee los bienes que a él pertenecen contra quien los posee en todo o parte a título de heredero para excluirlo o concurrirlo en él.

Así mismo, este trabajo, contiene partes que establecen la conexión del análisis partiendo de los antecedentes del caso, postulación al proceso y subsiguientes actos procesales. En el mismo sentido el contenido del análisis esta versado sobre puntos esenciales del proceso, mediante el señalamiento de los errores cotidianos que incurre el abogado, sin dejar de lado también, los cometidos por el juzgador, así como por el legislador.

En este entender, en el contenido del análisis se encontrará la legislación y doctrina utilizada a favor de la investigación, del mismo modo se señala jurisprudencia utilizada, para luego finalizar con las conclusiones.

Esperando que el tiempo de investigación dedicada en el presente informe del trabajo académico sea satisfactorio para la obtención del título académico.



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**TÍTULO**

**INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO EN MATERIA PENAL**

**ANÁLISIS DE CASO PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ABOGADO**

**PRESENTADO POR: BACHILLER VIDA DEL PILAR  
CHACACANTA LIMACHI**

**CUSCO- PERÚ**

**2019**



## PRESENTACIÓN

Este trabajo académico tiene como contenido el análisis del proceso penal recaído en el expediente N° 01509-2014 a mérito de una noticia policial, debido a una comunicación por parte de un tercero es así que la policía intervino. La denuncia fue sobre el delito contra la seguridad pública, en la modalidad de peligro común, sub-tipo Conducción de Vehículo motorizado en estado de ebriedad, previsto en el primer párrafo establecido en el artículo 274, del Código Penal.

Este, trabajo académico tiene como finalidad analizar los casos materia de la denuncia, así como las diligencias prácticas por el titular de la acción penal Ministerio Público en coordinación con la policía y su respectivo desarrollo en el ámbito judicial. Así se tiene que este proceso de acuerdo al desarrollo de la investigación, el Ministerio Público conjuntamente con el imputado, según los cánones del nuevo modelo penal; esgrimido en el proceso penal peruano, se solicita la conclusión anticipada del juzgamiento.

En este análisis, se podrá apreciar la conjunción de varias de las instituciones propias de la materia procesal penal tales como la conclusión anticipada de juzgamiento, instituto de la prescripción; así como de las de vinientes de materia penal sustantiva.

Por lo que desde el punto de vista académico, espero que este informe satisfaga su finalidad y resulte de base para una posterior profundización del tema tratado, sirviendo como guía en mi desarrollo profesional.